



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

### MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México D.F., siendo las 11 horas con 18 minutos del día 19 de noviembre de 2015, inició la Décima Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de las Elecciones Locales 2015. Resultados.
5. Presentación del Informe sobre la Evaluación del Desempeño del personal contratado como Auxiliar Electoral que participó en el Proceso Electoral Ordinario 2014 -2015.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal.
7. Asuntos generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y del Partido Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración el proyecto de Minuta referido.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COyGE/73/2015.** Se aprueba la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Partido Nueva Alianza.

**2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**



La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración el documento referido.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento.

**3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015.**

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que el artículo 77, fracción quinta del código, prevé como facultad de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, llevar la estadística de los instrumentos de Participación Ciudadana. Agregó que la estadística ofrecía información sobre la participación de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 desagregada por delegación y distrito electoral, según su género, grupos de edad y modalidad de opinión utilizada, así como grupo de edad predominante, grupo de edad con menor participación y rubro general ganador por colonia.

Adicionalmente, la Presidenta de la Comisión realizó un recuento de algunos datos relevantes contenidos en la estadística, entre los que destacan la participación total que fue de 154,043 opiniones, que representan el 2.97 de la lista nominal, participaron 60 hombres por cada 100 mujeres, el grupo de edad con mayor participación fue el de 65 años y más, el grupo de edad con menor participación fue el de 18 a 19 años, en cuanto al sistema electrónico, principalmente emitieron su opinión por este medio personas entre 18 y 34 años. Añadió que la delegación con mayor participación fue Venustiano Carranza con el 6.98 por ciento de la lista nominal, mientras que Magdalena Contreras tuvo la menor con 0.6 por ciento de su lista nominal.



Asimismo, comentó que por los plazos establecidos para la distribución del documento con la convocatoria para la sesión, no había sido posible integrar los apartados relativos a la *Presentación y Aspectos Metodológicos*, por lo que solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral que elaborara una propuesta de éstos, así como del índice del documento, y enviarlos a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, para su visto bueno, antes de integrar la versión para impresión.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez expresó su beneplácito con el documento y señaló que debía ser difundido extensamente, a fin de poner a disposición de los estudiosos del tema y público en general la valiosa información contenida en él, así como publicar las bases de datos que habían dado origen al documento, para lo cual propuso acompañar a la versión impresa de un CD que contuviera dichas bases de datos. Asimismo, sugirió que la Secretara Técnica de la Comisión y Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, se coordinara con el Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, para distribuir dichos productos en el evento relativo al *Observatorio Ciudadano*, que organizaría el IEDF.

Adicionalmente el Consejero Electoral González Martínez destacó la participación de las mujeres en este tipo de ejercicios.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que la Estadística cumplía con sus objetivos, además presentaba información útil para la investigación y para el análisis, y retomó la propuesta del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez de publicar las bases de datos, ya que serían una herramienta valiosa para los investigadores y, desde su punto de vista, el Instituto debía propiciar el análisis académico, para lo cual, además de liberar las bases de datos, debería ponerlas disponibles en las bibliotecas y universidades.





## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

El representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, señaló que los datos asentados en la estadística demuestran que sigue habiendo una gran desconfianza de la ciudadanía, principalmente de los jóvenes, sobre este tipo de ejercicios, ya que más del 90 por ciento no participaba. De igual modo, sugirió realizar un análisis más profundo sobre porqué participan más los adultos mayores y, de éstos, lo hacen más las mujeres. Dijo que, probablemente, ese fenómeno se debía que las mujeres tenían mayor interés en asuntos domésticos y de la propia comunidad, mientras que los hombres se interesaban más en los asuntos de trabajo.

La representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo hizo un reconocimiento a la titular y al personal Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral por la elaboración del documento. En relación con el tema de la participación de las mujeres, señaló que difería de lo expresado por el representante del Partido Humanista, ya que las mujeres, a su parecer, empezaban a participar con mayor conciencia de ciudadanización. Agregó que el Instituto Electoral del Distrito Federal enfocaba sus esfuerzos en la creación de conciencia ciudadana acerca de los instrumentos de participación.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia agradeció a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y a la COyGE, por poner a disposición de partidos políticos, estudiosos en materia electoral y de participación ciudadana insumos tan valiosos, como la Estadística presentada. Asimismo, comentó que coincidía con los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión en que esa información tendría que estar disponible a todo aquel que deseara realizar algún tipo de estudio o análisis.

Finalmente, la representante del Partido Verde Ecologista de México sugirió realizar estudios más especializados, enfocados en las zonas donde participan

más las mujeres, o dónde participan más los jóvenes a efecto de que el IEDF encamine sus esfuerzos para propiciar una mayor participación de la ciudadanía.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral por la Estadística. Asimismo, sugirió hacer un análisis de la información relativa a los ciudadanos que participan en las Consultas Ciudadanas sobre el presupuesto participativo y los que lo hacen en los procesos electorales.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán hizo un reconocimiento a la Consejera y consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como a la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral por el trabajo reflejado en la Estadística. Asimismo, mencionó que sería importante, una vez que se tuviera la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016, hacer un comparativo de la participación de los jóvenes, a fin de incentivarlos con proyectos de su interés.

Finalmente, se sumó a la propuesta de hacer públicas las bases de datos de la Estadística.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión mencionó que estaba de acuerdo con un plan de difusión amplio. Asimismo, comentó que se había previsto en el presupuesto de 2016, los recursos suficientes para imprimir el documento, así como para la organización de un evento en el que se presentaría dicho documento. Además, señaló que coincidía con la propuesta del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, sobre la coordinación entre las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana, para promocionar el documento en el evento del *Observatorio Ciudadano*, así como enviarlo a la Comisión Provisional para





## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, para que se analice desde esa perspectiva.

De igual manera, la Presidenta de la Comisión, coincidió con los representantes de los partidos políticos, sobre realizar un análisis de algunas de las variables contenidas en el documento, lo que permitiría enfocar los esfuerzos hacia diversos grupos poblacionales a fin de hacer más productiva la labor de promoción del IEDF.

El representante de Partido Humanista, René Cervera Galán, comentó que, desde su punto de vista, el análisis debería de enfocarse en el noventa y tantos por ciento de ciudadanos que no participan en este tipo de ejercicios, así como por qué votan más en las delegaciones del centro del Distrito Federal y lo hacen menos en las delegaciones de la periferia.

Al respecto, la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión reiteró que el objetivo y el alcance de la Estadística no permitían hacer ese análisis. Sin embargo coincidió en que sería enriquecedor hacerlo en algún otro momento.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COyGE/74/2015.** Se aprueba la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

### 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de las Elecciones Locales 2015. Resultados.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, mismas que ya habían sido incorporadas en el documento.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, comentó que la Estadística se presentaba ante la Comisión, en cumplimiento a la atribución de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral de llevar la estadística de los procesos electorales, establecida en el artículo 77, fracción 5ª del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Destacó que, para su integración, personal de la Subdirección de Estadística y Estudios Electorales de dicha Dirección Ejecutiva revisó 25,274 actas de escrutinio y cómputo correspondientes a las 12,624 casillas que se instalaron en el Distrito Federal, el día de la jornada electoral del 7 de junio de 2015, así como las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Adicionalmente, la Presidenta de la Comisión resumió el contenido del documento, subrayando que contenía los resultados de la votación desagregados por delegación, distrito electoral, género y grupos de edad, para los tres tipos de elección; participación electoral y abstencionismo, así como los candidatos ganadores de cada elección y la integración definitiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, misma que, para el periodo 2015-2018 se integraba por 36 hombres y 30 mujeres.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez retomó la propuesta de hacer públicas las bases de datos. Asimismo, sugirió hacerlo en un formato más amigable visualmente que el que se usa tradicionalmente en las bases de datos.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia felicitó y reconoció el esfuerzo del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral que participó en la revisión de las más de 25 mil actas de escrutinio y cómputo para la elaboración del documento.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda mencionó que sería importante hacer, con este tipo de documentos, comparaciones entre los ciudadanos que participan en las elecciones constitucionales y los que lo hacen en los ejercicios de participación ciudadana, de tal manera que se pudiera distinguir qué influye para que una persona decida sí participar para elegir a su delegado o diputado, y no participar para decidir cómo y en qué gastar los recursos destinados al presupuesto participativo de su colonia o pueblo. Por ello, reiteró su petición de publicar las bases de datos. Sin embargo, solicitó que, además de hacerlo en el formato propuesto por el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, se hiciera, también, en el formato tradicional, a fin de facilitar el manejo y manipulación de los datos.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán felicitó al personal que de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral por la elaboración del documento. Asimismo, sugirió incluir en el documento un cuadro relativo a la Asignación de Diputados por el principio de representación proporcional, a fin de dar a conocer el número de diputados que le correspondieron a cada partido político por ese principio, es decir, antes de que algunos diputados se cambiaran de partido político.

La representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo se sumó al reconocimiento por la presentación de la Estadística. Asimismo, sugirió que, como ya era una tradición en el IEDF, la *Estadística de las elecciones locales 2015. Resultados* se presentara y difundiera en el marco de un evento en el que





## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

se le diera la importancia debida, además de que se alojara en la página web institucional.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García se sumó al reconocimiento y felicitación al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral por el trabajo plasmado en el documento y retomó la idea del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda de comparar a quienes participan en las elecciones y a los que lo hacen en los ejercicios de participación ciudadana. Asimismo, sugirió incluir en el capítulo de Diputados por el principio de representación proporcional la historia completa de la asignación e integración final de los diputados por ese principio.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, coincidió con las propuestas de difundir ampliamente el documento y publicar las bases de datos y agregó que se tenía contemplado desarrollar un sistema de consulta dinámico, que contaría con la posibilidad de descargar las bases de datos, así como consultar cuadros, gráficas y mapas con los resultados electorales. Agregó que se había previsto para el año 2016, la realización de un evento en el cual se presentarían la Estadística y el Sistema de consulta. De igual modo, manifestó su acuerdo con la observación realizada por la representante del Partido Encuentro Social y su desacuerdo con la del representante del Partido de la Revolución Democrática, ya que la Estadística debía ser una fotografía de los resultados finales de las elecciones.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que estaba de acuerdo, también, con la observación de la representante del Partido Encuentro Social, y sugirió mantener en el documento la composición de la ALDF.

Al no haber más comentario, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COyGE/75/2015.** Se aprueba la Estadística de las Elecciones Locales 2015. Resultados, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Encuentro Social.

**5. Presentación del Informe sobre la Evaluación del Desempeño del personal contratado como Auxiliar Electoral que participó en el Proceso Electoral Ordinario 2014 -2015.**

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, comentó que el informe se presentaba en cumplimiento al *Procedimiento para la selección, contratación y capacitación de las y los Auxiliares Electorales* aprobado por el Consejo General del IEDF el 27 de noviembre de 2014. Señaló que para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 se contrataron 880 Auxiliares Electorales, 240 del 1º de febrero al 3 de junio y 640 del primero de mayo al 30 de junio de 2015, mismos que fueron capacitados y evaluados por 40 direcciones distritales. Asimismo, mencionó que el informe daba cuenta de las evaluaciones llevadas a cabo del 1º al 15 de julio del 2015 en las 40 direcciones distritales mediante un sistema de seguimiento a Auxiliares Electorales implementado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, y de los resultados obtenidos. Agregó que se habían evaluado a 929 Auxiliares Electorales, 880 contratados previstos para contratación y 49 que fueron contratados para sustituir a los que habían renunciado. Mencionó algunas de las actividades realizadas por dichas figuras, así como algunos datos estadísticos, como que 53% fueron



mujeres, la mayoría tenía entre 36 y 45 años de edad y el promedio de la evaluación había sido 9.2.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión señaló que la información quedaría bajo resguardo de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, y que sería utilizada para generar una base de datos sobre los antecedentes de aptitud, actitud y desempeño de los Auxiliares Electorales, a fin de contar con referencias para el reclutamiento y la selección de personal para futuros procesos electorales y de participación ciudadana. Destacó que los datos personales contenidos en esa base de datos serían protegidos conforme a la normatividad aplicable.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento.

**6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal.**

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y del Partido Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, comentó que el artículo 368, último párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, disponía que el Consejo General, debía acordar lo necesario para destruir la documentación electoral, dentro de los seis meses posteriores a la conclusión del Proceso Electoral. Asimismo, mencionó que en el Anteproyecto de Acuerdo se listaban los documentos susceptibles de destruirse y se proponía que la destrucción se realizara en el mes de marzo de



2016, con la finalidad de conjuntarla con la documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de participación ciudadana ejecutados en noviembre y diciembre de 2015.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COyGE/76/2015.** Se aprueba el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal”, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Partido Nueva Alianza; así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General.

## **7. Asuntos generales.**

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, consultó si algún integrante deseaba agendar un asunto general.

Ningún integrante solicitó agendar algún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 20 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.





**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y  
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

**Olga González Martínez**  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión

**Carlos Ángel González Martínez**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión

*Las firmas corresponden a la minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*